



FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

Codigo:FO-SST-14
Version: 01
Fecha: 01-01-2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE ENTREGA LA DOTACIÓN

NOMBRE	ULDAIR PULGARIN LOAIZA
CEDULA	79469564
CARGO	TECNICO

ELEMENTOS DE DOTACION Y PROTECCION (EPP) ENTREGADOS

ITEM	FECHA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	ESTADO
1	16/01/2026	PANTALON	1	NUEVO
2	16/01/2026	CAMISA	1	NUEVO
3	16/01/2026	CASCO	1	NUEVO
4	16/01/2026	BOTAS DE SEGURIDAD	1	NUEVO
5	16/01/2026	GUANTES	1	NUEVO

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN ENTREGA

NOMBRE	MAURICIO HENRIQUEZ
CEDULA	72251466
CARGO	COORDINADOR DE PROYECTO NASHARA GROUP

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y normas concordantes, la empresa hace entrega de la dotación legal correspondiente, consistente en un (1) vestido de labor y un (1) par de zapatos, en cumplimiento de la obligación legal aplicable a trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que hayan cumplido más de tres (3) meses de servicio.

El trabajador(a) declara que:

1. Recibe a satisfacción la dotación anteriormente descrita.
2. Se compromete a utilizarla exclusivamente para el desempeño de sus funciones laborales.
3. Hará uso adecuado y responsable de los elementos entregados, manteniéndolos en buen estado.
4. No podrá ceder, vender o destinar la dotación a fines diferentes a los establecidos por la empresa.
5. Entiende que la dotación no constituye salario ni podrá compensarse en dinero.
6. Reconoce que el no uso injustificado de la dotación podrá generar las acciones disciplinarias previstas en el Reglamento Interno de Trabajo.

El trabajador manifiesta haber recibido información clara sobre el uso adecuado de los elementos suministrados y firma en constancia de aceptación.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA DOTACION, LEE Y ENTIENDE EL COMPROMISO:



FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

Codigo:FO-SST-14
Version: 01
Fecha: 01-01-2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE ENTREGA LA DOTACIÓN

NOMBRE	MANUEL ADOLFO RUBIANO VASQUEZ
CEDULA	79868558
CARGO	TECNICO

ELEMENTOS DE DOTACION Y PROTECCION (EPP) ENTREGADOS

ITEM	FECHA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	ESTADO
1	17/11/2025	PANTALON	1	NUEVO
2	17/11/2025	CAMISA	1	NUEVO
3	17/11/2025	CASCO	1	NUEVO
4	17/11/2025	BOTAS DE SEGURIDAD	1	NUEVO
5	17/11/2025	GUANTES	1	NUEVO

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN ENTREGA

NOMBRE	MAURICIO HENRIQUEZ
CEDULA	72251466
CARGO	COORDINADOR DE PROYECTO NASHARA GROUP

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y normas concordantes, la empresa hace entrega de la dotación legal correspondiente, consistente en un (1) vestido de labor y un (1) par de zapatos, en cumplimiento de la obligación legal aplicable a trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que hayan cumplido más de tres (3) meses de servicio.

El trabajador(a) declara que:

1. Recibe a satisfacción la dotación anteriormente descrita.
2. Se compromete a utilizarla exclusivamente para el desempeño de sus funciones laborales.
3. Hará uso adecuado y responsable de los elementos entregados, manteniéndolos en buen estado.
4. No podrá ceder, vender o destinar la dotación a fines diferentes a los establecidos por la empresa.
5. Entiende que la dotación no constituye salario ni podrá compensarse en dinero.
6. Reconoce que el no uso injustificado de la dotación podrá generar las acciones disciplinarias previstas en el Reglamento Interno de Trabajo.

El trabajador manifiesta haber recibido información clara sobre el uso adecuado de los elementos suministrados y firma en constancia de aceptación.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA DOTACION, LEE Y ENTIENDE EL COMPROMISO:



FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

Codigo:FO-SST-14
Version: 01
Fecha: 01-01-2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE ENTREGA LA DOTACIÓN

NOMBRE	OSCAR TEOVICELDO SANCHEZ CANON
CEDULA	79718496
CARGO	TECNICO

ELEMENTOS DE DOTACION Y PROTECCION (EPP) ENTREGADOS

ITEM	FECHA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	ESTADO
1	17/11/2025	PANTALON	1	NUEVO
2	17/11/2025	CAMISA	1	NUEVO
3	17/11/2025	CASCO	1	NUEVO
4	17/11/2025	BOTAS DE SEGURIDAD	1	NUEVO
5	17/11/2025	GUANTES	1	NUEVO

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN ENTREGA

NOMBRE	MAURICIO HENRIQUEZ
CEDULA	72251466
CARGO	COORDINADOR DE PROYECTO NASHARA GROUP

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y normas concordantes, la empresa hace entrega de la dotación legal correspondiente, consistente en un (1) vestido de labor y un (1) par de zapatos, en cumplimiento de la obligación legal aplicable a trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que hayan cumplido más de tres (3) meses de servicio.

El trabajador(a) declara que:

1. Recibe a satisfacción la dotación anteriormente descrita.
2. Se compromete a utilizarla exclusivamente para el desempeño de sus funciones laborales.
3. Hará uso adecuado y responsable de los elementos entregados, manteniéndolos en buen estado.
4. No podrá ceder, vender o destinar la dotación a fines diferentes a los establecidos por la empresa.
5. Entiende que la dotación no constituye salario ni podrá compensarse en dinero.
6. Reconoce que el no uso injustificado de la dotación podrá generar las acciones disciplinarias previstas en el Reglamento Interno de Trabajo.

El trabajador manifiesta haber recibido información clara sobre el uso adecuado de los elementos suministrados y firma en constancia de aceptación.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA DOTACION, LEE Y ENTIENDE EL COMPROMISO: